

ción de la entidad «Clave Gestión, Sociedad Limitada», por la mercantil «Auxiple, Sociedad Limitada», Unipersonal, con disolución y sin liquidación de la sociedad absorbida, transmitiendo en bloque, a título de sucesión universal, todo su patrimonio a la sociedad absorbente, con efectos contables desde 1 de enero de 2003, de acuerdo con el proyecto de fusión y subrogándose en todos los derechos y obligaciones de la Sociedad absorbida.

Se hace constar expresamente el derecho de los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión, a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y los Balances de fusión, los cuales se encuentran a su disposición en los domicilios sociales de las sociedades absorbente y absorbida, así como el derecho de los acreedores de ambas de oponerse a la fusión en los términos previstos en los artículos 243 y 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 27 de mayo de 2003.—El Administrador único de las Sociedades absorbente y absorbida, Manuel Neira López.—27.566. y 3.^a 11-6-2003

AVANZIT, S. A.

Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria que se celebrará en Madrid, Hotel Foxa M-30 calle Serrano Galvache 14, el día 26 de Junio de 2003, a las 12 horas de la mañana, en primera convocatoria, y, en su caso, el día 27 de Junio de 2003, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con el fin de que los señores accionistas puedan deliberar y resolver sobre los puntos del siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y Aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) y de la Gestión Social de Avanzit, Sociedad Anónima y de su Grupo Consolidado todo ello referido al ejercicio cerrado al 31 de Diciembre de 2002.

Segundo.—Aplicación del resultado del ejercicio.

Tercero.—Introducción de un nuevo Artículo Estatutario (25 bis) relativo a la regulación del Comité de Auditoría, de conformidad con lo establecido en la ley 44/2002 de 22 de Noviembre.

Cuarto.—Fijación del número de miembros del Consejo de Administración, dentro del máximo y mínimo establecido en los Estatutos. Reelección, cese y nombramiento de Administradores.

Quinto.—Nombramiento de Auditores.

Sexto.—Autorización al Órgano de Administración para la interpretación, subsanación, complemento, ejecución y desarrollo de los acuerdos que se adopten por la Junta, así como para sustituir las facultades que reciba de la Junta, y concesión de facultades para la elevación a público de tales acuerdos.

Intervención de Notario en la Junta: El Consejo de Administración a acordado requerir la presencia de Notario Público para que levante acta de la Junta, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 114 de la Ley de Sociedades anónimas en relación con el Artículo 101 del Reglamento del Registro Mercantil.

Asistencia: Tendrán derecho de asistencia a la Junta General los titulares de acciones representadas por medio de anotaciones en cuenta, que las tenga inscritas en los registros de detalle de las Entidades Adheridas al Servicio de Compensación Liquidación de Valores, Sociedad Anónima con cinco días de antelación a aquel en que haya de celebrarse la Junta este derecho de asistencia es denegable con arreglo a lo establecido sobre esta materia en los Estatutos Sociales y en la Ley de Sociedades Anónimas.

Derecho de Información: Los señores accionistas podrán obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, las Cuentas anuales, el Informe de Ges-

tión y el Informe de los Auditores correspondientes al ejercicio 2002, así como las Cuentas Consolidadas, el Informe de Gestión del Grupo, el Informe de los auditores.

Igualmente los señores accionistas podrán examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe sobre la misma, y de pedir la entrega o envío gratuito de dichos documentos.

Sin perjuicio de lo anterior, toda la documentación relativa a la Junta se encuentra a disposición de los señores accionistas en la página web de la Sociedad (www.avanzit.com).

Los señores accionistas, sin perjuicio de los derechos reconocidos por la Ley y los Estatutos podrán realizar con anterioridad a la Junta las cuestiones que estimen pertinentes, bien remitiéndolas por correo ordinario al domicilio social de la entidad (calle Alcalá 518) a la atención del Presidente, o bien por correo electrónico a la dirección accionistas@avanzit.com. Las cuestiones formuladas serán contestadas bien por el mismo medio o bien, en la medida de lo posible, durante la celebración de la Junta.

Madrid, 9 de junio de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, Eduardo Velasco Cabredo.—29.762.

AXENCIA GALEGA DE NOTICIAS, S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, en sesión de 20 de mayo de 2003, se convoca Junta General Ordinaria, a celebrar en la sede social c/López Ferreiro, número 8, de Santiago de Compostela, el próximo día 27 de junio de 2003, a las doce horas del mediodía, en primera convocatoria, y el día 28 de junio de 2003, a la misma hora y lugar, en segunda, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales del año 2002: Balance a 31 de Diciembre de 2002, Cuenta de Resultados del año 2002 y Memoria de la Gestión Social desarrollada en el año 2002.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la aplicación del resultado del año 2002.

Tercero.—Aprobación del acta de ésta Junta.

Los señores socios tienen derecho a examinar en el domicilio social los antecedentes relacionados con los asuntos incluidos en el orden del día, así como a que se les remitan gratuitamente las Cuentas Anuales del año 2002.

Santiago de Compostela, 2 de junio de 2003.—La Presidenta del Consejo de Administración, Blanca García Montenegro.—27.465.

BAOMAR, S. A.

Convocatoria de Junta General Ordinaria de Accionistas

La Comisión Liquidadora de la Sociedad en la reunión celebrada el día 2 de junio de 2003, ha acordado convocar Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará el día 30 de junio de 2003, en el domicilio social, a las 10 horas, en primera convocatoria y, en su caso, el mismo día y en el mismo lugar, a las 12:00 horas, en segunda convocatoria, si procediere, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan, comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), propuesta de aplicación y resultado, y censura de la gestión del órgano de

Administración, todo ello referido al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2002.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Facultar, en su caso, para la ejecución y elevación a público de los acuerdos que se adopten.

Cuarto.—Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta.

Derecho a la información: En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho de los accionistas a examinar en el domicilio social, de forma inmediata y gratuita, en horario de oficina, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general. Los accionistas podrán solicitar por escrito la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Derecho de asistencia y representación: Los accionistas podrán delegar por escrito su representación específica para esta Junta en otra persona. La acreditación de la representación conferida se hará por medio de documento que evidencie la legitimidad y el carácter especial del poder en los términos establecidos en los artículos 106, 107, y 108 de la Ley de Sociedades Anónimas. Podrán asistir a la Junta, personalmente o por representación legalmente conferida, aquellos accionistas que acrediten la titularidad de sus acciones y que con cinco días de antelación, cuando menos, al de la celebración de Junta, hayan acreditado tenerlas inscritas a su nombre en el libro registro de acciones nominativas. Para el caso de que no se reuniese el quórum necesario para la válida constitución de la Junta en primera convocatoria, la Junta se celebrará en segunda convocatoria en el lugar y hora señalados.

Pontevedra, 2 de junio de 2003.—El Secretario de la Comisión Liquidadora, José Ramírez González.—28.004.

BASELGA LIZAGA, S. A.

Convocatoria Junta general Ordinaria y Extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad se convoca Junta General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas, a celebrar el próximo día 30 de junio del presente año, a las 9 horas, en el Hotel Don Yo, sito en la C/ Bruil, n.º 4-6 de Zaragoza, en primera convocatoria, y al día siguiente, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio económico de 2002.

Segundo.—Propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2002.

Tercero.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

Cuarto.—Nombramiento de Auditores de Cuentas.

Quinto.—Renovación del Consejo de Administración.

Sexto.—Revocación y otorgamiento de poderes.

A partir de la presente convocatoria, cualquier accionista podrá examinar y obtener, de forma inmediata y gratuita, en el domicilio social, copia de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General.

Zaragoza, 30 de mayo de 2003.—EL Secretario de Consejo de Administración. Javier Baselga Gómez.—27.600.

BASKET CÁCERES, S.A.D.

Se comunica a los socios de la sociedad y a los no socios suscriptores de acciones en la ampliación de capital, previa reducción de su valor a cero, acordada con fecha 11 de marzo de 2003 que, de acuerdo con lo previsto en el acuerdo de ampliación,

la misma ha quedado sin efecto al no haberse suscrita la totalidad de las acciones emitidas dentro de los sucesivos plazos establecidos en el referido acuerdo para tal fin y porque la cantidad suscrita es insuficiente para permitir la continuación de la sociedad. Los suscriptores podrán retirar las cantidades desembolsadas con motivo de la suscripción en la Oficina del Banco Simeón de Cáceres, sita en la Avenida Alfonso Díaz de Bustamante, n.º 1, previa presentación del recibo entregado en el momento de la suscripción. Transcurrido el plazo de tres años desde el día de la publicación del presente anuncio el importe líquido desembolsado se depositará a disposición de los interesados en el Banco de España o en la Caja General de Depósitos. Transcurridos otros tres años desde que dicho depósito sea efectivo, los suscriptores perderán cualquier derecho sobre las señaladas cantidades que serán ingresadas en la caja social.

Cáceres, 5 de junio de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración.—29.619.

BAYCU, S. A.

(En liquidación)

El Liquidador de la Sociedad Baycu Sociedad Anónima, en liquidación, convoca a sus accionistas a la Junta General Ordinaria, a celebrar en el domicilio social el día 27 de junio de 2003, a las diez horas, en primera convocatoria, y, en su caso, el día 30 del mismo mes y año en el mismo lugar y en la misma hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2002, así como de la aplicación de los resultados de dicho ejercicio.

Segundo.—Informe sobre la marcha de la liquidación de la Sociedad.

Tercero.—Ruegos y Preguntas.

Cuarto.—Lectura y aprobación del acta.

Cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General.

Madrid, 9 de junio de 2003.—El Liquidador, D. Alberto Nogales Martínez.—29.595.

BENAZAIRE INVERSIONES 2000, S.I.M.C.A.V., S. A.

Por acuerdo del órgano de administración de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria a celebrar en Barcelona, en el domicilio social, el próximo día 30 de junio de 2003, a las nueve horas, en primera convocatoria, o en segunda, si procediese el siguiente día a la misma hora, para tratar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y el informe de gestión, correspondientes al ejercicio 2002. Examen del informe de los Auditores.

Segundo.—Propuesta de aplicación de resultados.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión de los Administradores.

Cuarto.—Cese y nombramiento de cargos.

Quinto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias, conforme a lo previsto en el artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Sexto.—Prórroga, o en su caso, nombramiento de Auditores.

Séptimo.—Comité de Auditoría. Acuerdos a adoptar, en su caso y delegación de facultades. Modificación de los Estatutos Sociales.

Octavo.—Aprobación del acta o nombramiento de Interventores al efecto.

Se hace constar el derecho que asiste a todos los accionistas de examinar en el domicilio social y de obtener, de forma inmediata y gratuita, la documentación que ha de ser sometida a aprobación, así como el Informe de Gestión y el Informe de los Auditores, junto con el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y el informe justificativo de la misma.

Barcelona, 30 de mayo de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, Jordi Jofre Araol.—29.681.

BIOMERIEUX ESPAÑA, S. A.

Sociedad unipersonal

(Sociedad absorbente)

BIOMERIEUX REACTIVOS, S. A.

Sociedad unipersonal

(Sociedad absorbida)

Tercer Anuncio de Fusión

A los efectos previstos en el artículo 242 de la LSA, se hace constar que los Accionistas únicos de Biomerieux España, S. A. Sociedad Unipersonal, y Biomerieux Reactivos, S. A. Sociedad Unipersonal (antes denominada Organón Teknika Española, S.A.), decidieron con fecha de 26 de mayo de 2003, la fusión por absorción de Biomerieux Reactivos, S. A. (como sociedad absorbida) por Biomerieux España, S. A. (como sociedad absorbente), con extinción por disolución sin liquidación de aquella y transmisión en bloque de todo su patrimonio a la sociedad absorbente, que adquiere por sucesión universal, los derechos y obligaciones de la sociedad absorbida. Asimismo se aprobó por unanimidad adoptar como Balance de Fusión el cerrado a 31 de diciembre de 2002, y la fecha a partir de la cual las operaciones de la sociedad que se extingue habrán de considerarse realizadas, a efectos contables, por cuenta de la absorbente será el 1 de enero de 2003.

La fusión se acordó sobre la base del proyecto de fusión suscrito por los administradores con fecha de 29 de enero de 2003 y depositado en el Registro Mercantil de Madrid el 25 de marzo de 2003 y en el de Barcelona, el 24 de abril de 2003.

Se hace constar el derecho que asiste a los accionistas y acreedores de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de Fusión, y, en cumplimiento del artículo 243 de la LSA, el derecho que asiste a los acreedores de oponerse a la fusión durante el plazo de un mes contado desde la fecha del tercer anuncio de fusión, conforme al artículo 166 y 243 de la LSA.

Madrid, 26 de mayo de 2003.—Los Consejos de Administración.—29.632.

BLAU MAO, S. A.

Convocatoria a Junta General Ordinaria

Se convoca a los señores accionistas de la entidad Blau Mao, Sociedad Anónima, a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas, que se celebrará el día 30 de junio de 2003, a las dieciocho horas, en el domicilio social de la entidad, sito en la carretera Artá—Alcúdia, sin número, hotel Gran Vista, de Can Picafort, Santa Margarita, en primera convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales (Memoria, Balance, Cuentas de Pérdidas y Ganancias) de la sociedad, correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2002.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión desarrollada por el Administrador durante el ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2002.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Quedan a disposición de los señores accionistas los documentos que se someten a aprobación de la Junta, en el domicilio social de la entidad para su examen, si así lo desean, o su remisión de forma gratuita, de acuerdo con lo previsto en el artículo 212 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

En Can Picafort, 4 de junio de 2003.—El Administrador, Miguel Ramis Martorell.—28.643.

CABLE UNIÓN, S. L.

(En liquidación)

Convocatoria de Junta General Ordinaria y Extraordinaria

Se convoca a los señores socios a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Socios, a celebrar en el domicilio social, sito en Madrid, calle Velázquez, número 57, piso 5, izquierda, el día 29 de junio a las diecinueve horas en primera convocatoria, y para el caso de no haber quórum suficiente, en segunda convocatoria, el día 30 de junio, a la misma hora y en el mismo lugar, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio 2002, así como del informe pormenorizado a que hace referencia el artículo 115.2 de la LSRL y de la gestión de la liquidadora de la compañía.

Segundo.—Nombramiento, en su caso, de Auditor.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso de las Cuentas Anuales y la Memoria del ejercicio 2002 de la Sociedad «Cable Unión Inversiones, S. A., Sociedad Unipersonal» al amparo de lo dispuesto en el artículo 127 de la L.S.R.S.L., aplicable a las Sociedades Anónimas, al ser Cable Unión, S. L., socio único, asumiendo en dicha condición las competencias de la Junta General de dicha Sociedad.

Cuarto.—Delegación de facultades para protocolización de acuerdos.

Quinto.—Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la reunión.

Los socios que acrediten serlo, podrán examinar la documentación relativa a los acuerdos que se someten a aprobación de la Junta General, estando a su disposición en el domicilio social.

Madrid, 5 de junio de 2003.—La Liquidadora, Pilar Susino Bueno.—29.665.

CADI VALORES, S.I.M.C.A.V., S. A.

En el anuncio publicado BORME de 22 de mayo de 2003, pág. 12.513, se ha cometido el siguiente error: Donde dice: «El Consejo de Administración de la Sociedad acuerda convocar a los señores accionistas a la Junta general Ordinaria que tendrá lugar el día 11 de junio de 2003 a las 10,00 horas en primera convocatoria, en el domicilio social, calle General Oraa, n.º 3 de Madrid o, en segunda convocatoria, el día 12 de junio»; debe decir: «El día 28 de junio de 2003 a las 10,00 horas, para la primera convocatoria y el día 29 de junio de 2003, a la misma hora y lugar, para la segunda convocatoria».

Madrid, 9 de junio de 2003.—La Secretaria del Consejo de Administración, Carmen de la Fuente Núñez.—29.775.

CAJA DE AHORROS DE LA RIOJA

6.ª emisión de Obligaciones Subordinadas

La Caja de Ahorros de La Rioja con Domicilio Social en Logroño, calle Miguel Villanueva, n.º 9 y C.I.F. G-26003038 va a poner en circulación Obligaciones Subordinadas emitidas de acuerdo con la legislación vigente y en virtud de los acuerdos adoptados por la Asamblea General de fecha 1 de Diciembre de 2001 y por el Consejo de Adminis-